



**NACIONES
UNIDAS**



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(7)/CST/9
22 de julio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Séptimo período de sesiones
Nairobi, 18 a 20 de octubre de 2005
Tema 11 del programa provisional

EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL MILENIO

Nota de la Secretaría

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EEM) se inició en 2002 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con una secretaría coordinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y dirigida por una junta de distintos interesados como las instituciones internacionales y los representantes de gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y pueblos indígenas. La EEM tenía por objetivo evaluar las consecuencias de la modificación de los ecosistemas en el bienestar humano y establecer las bases científicas de las intervenciones necesarias para mejorar la conservación y la utilización sostenible de los ecosistemas y sus contribuciones al bienestar de las personas.

En su decisión 19/COP.6, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que siguiera de cerca las actividades de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EEM) y que, entre otras cosas, facilitara la intervención de las Partes, a fin de tener en cuenta en la evaluación sus necesidades y preocupaciones. La secretaría ha participado en el Comité Ejecutivo y las reuniones de la Junta de la EEM, inclusive en la redacción de los informes pertinentes. Además, la secretaría dio los nombres de expertos de la lista para que examinaran los informes de la EEM y se ha enviado a los centros de enlace la información apropiada sobre la marcha de la EEM.

La EEM preparó un informe titulado "Los ecosistemas y el bienestar humano - Síntesis de la desertificación: informe de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio". Este informe de síntesis se basa en un sólido conjunto de pruebas científicas y en él se afirma que es imperativo afrontar la desertificación para poder cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Se debe luchar contra la desertificación a todos los niveles, pero en última

instancia se ha de ganar la batalla a nivel local. Hay pruebas de que es posible ganarla. Mientras tanto, el presente informe muestra más claramente que el fenómeno está engarzado en una cadena de causalidad mundial y que su efecto se hace sentir muy lejos de los confines de las áreas afectadas. La desertificación contribuye considerablemente al cambio climático y a la pérdida de la biodiversidad.

El informe está estructurado en torno a las cuestiones esenciales planteadas en un principio a la EEM:

- ¿De qué manera ha afectado la desertificación a los ecosistemas y al bienestar humano?
- ¿Cuáles son las principales causas de la desertificación?
- ¿A quién afecta la desertificación?
- ¿Cómo podría afectar la desertificación al bienestar humano en el futuro?
- ¿Cuáles son las opciones para evitar o corregir los efectos negativos de la desertificación?
- ¿Cómo podemos entender mejor la desertificación y sus efectos?

La secretaría de la EEM ha puesto a disposición el informe publicado que será distribuido a las Partes durante la CP 7. Un representante de la secretaría de la EEM presentará asimismo el informe al Comité de Ciencia y Tecnología. Además, también se ha preparado un resumen para los encargados de adoptar decisiones, que el Comité tiene ante sí para que lo examine. El Comité quizás desee formular las observaciones y recomendaciones que considere oportunas.

LOS ECOSISTEMAS Y EL BIENESTAR HUMANO: SÍNTESIS DE LA DESERTIFICACIÓN

INFORME DE LA EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL MILENIO

Resumen para los encargados de adoptar decisiones¹

1. La Convención de Lucha contra la Desertificación define esta última como "la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas". La degradación de tierras se define a su vez, como la reducción o la pérdida de la productividad biológica o económica de las tierras secas. El presente informe evalúa la situación de la desertificación en las tierras áridas, incluidas las zonas hiperáridas, formulando preguntas críticas y buscando la respuesta exclusivamente en los informes preparados para la EEM.
2. La desertificación se produce en todos los continentes salvo en la Antártida y afecta a los medios de vida de millones de personas, incluida una gran proporción de pobres en las tierras secas. La desertificación se produce a nivel mundial en las tierras secas y sus efectos se notan a nivel local, nacional, regional y mundial. Las tierras secas ocupan el 41% de la superficie terrestre y en ellas viven más de 2.000 millones de personas, la tercera parte de la humanidad en el año 2000. Las tierras secas incluyen todas las regiones terrestres donde la escasez de agua limita la producción de cultivos, forraje, madera y otros servicios de los ecosistemas. Formalmente, la definición de la EEM abarca todas las tierras cuyo clima se caracteriza como subhúmedo seco, semiárido, árido o hiperárido. En el apéndice A del informe figuran más detalles sobre su geografía y demografía.
3. Ya está degradado entre el 10 y el 20% de las tierras secas (certeza media). A tenor de esas estimaciones aproximadas, entre el 1 y el 6% de la población de las tierras secas vive en zonas desertificadas, mientras que un número muy superior corre el riesgo de que prosiga la desertificación. Las hipótesis sobre la futura evolución apuntan a que, si no se controlan, la desertificación y la degradación de los servicios derivados de los ecosistemas en las tierras áridas serán una amenaza para el futuro aumento del bienestar humano y posiblemente anularán los progresos logrados en algunas regiones. Por consiguiente, la desertificación es uno de los mayores problemas ambientales en la actualidad y un gran impedimento para atender las necesidades humanas básicas en las tierras secas.
4. La persistente y considerable reducción de los servicios derivados de los ecosistemas debido a la escasez de agua, la utilización intensiva de los servicios y el cambio climático es una amenaza mucho mayor en las tierras secas que en los demás sistemas. En particular, el agravamiento previsto de la escasez de agua dulce debido al cambio climático incrementará las presiones sobre las tierras secas. Si no se atenúan, las presiones agudizarán aún más la desertificación. La máxima vulnerabilidad se atribuye a las tierras secas subsaharianas y del Asia central. Por ejemplo, en tres regiones clave de África (el Sahel, el Cuerno de África y el África sudoriental) se producen sequías graves en promedio cada 30 años. Esas sequías triplican

¹ Se reproduce tal como fue recibido por la secretaría, sin editar.

el número de personas expuestas a una grave escasez de agua al menos una vez por generación, provocando importantes crisis alimentarias y de salud.

5. La desertificación resulta de la incapacidad de equilibrar a largo plazo la demanda y el suministro de servicios derivados de los ecosistemas en las tierras secas. Hay un aumento de la presión ejercida sobre los ecosistemas de las tierras secas para obtener de ellos servicios como alimento, forraje, combustible, material de construcción y agua para consumo humano y del ganado, riego y saneamiento. Este aumento se atribuye a la combinación de factores humanos y climáticos. Los primeros son factores indirectos como la presión demográfica, los factores socioeconómicos y normativos y fenómenos de la globalización como las distorsiones causadas a los mercados mundiales de productos alimenticios, y factores directos como las modalidades y prácticas de uso de las tierras y los procesos del clima. Los factores climáticos preocupantes son las sequías y las previsiones de reducción del agua dulce disponible debido al calentamiento de la Tierra. Aunque la interrelación mundial y regional de estos factores es compleja, se puede entender a escala local.

6. La magnitud y los efectos de la desertificación varían mucho de un lugar a otro y cambian con el tiempo. Esta variación se deriva del grado de aridez combinado con la presión que ejerce la población sobre los recursos de los ecosistemas. No obstante, tenemos grandes lagunas en la comprensión y la observación de los procesos de desertificación y sus factores subyacentes. Una descripción más precisa de la desertificación permitiría adoptar medidas efectivas con respecto al costo en las zonas afectadas.

7. La medición de la reducción persistente de la capacidad de los ecosistemas para ofrecer servicios constituye un medio sólido y operacional para cuantificar la degradación de las tierras y, por consiguiente, la desertificación. Esta perspectiva cuantitativa es sólida porque es posible vigilar dichos servicios y algunos ya se observan sistemáticamente.

8. La desertificación tiene efectos negativos importantes también en las zonas que no son secas; las áreas afectadas a veces pueden situarse a miles de kilómetros de las zonas desertificadas. Los efectos biofísicos son, por ejemplo, las tormentas de polvo, las inundaciones en el curso inferior de los ríos, la disminución de la capacidad mundial de secuestro del carbono y el cambio climático regional y mundial. Los efectos en la sociedad se refieren sobre todo a la migración humana y los refugiados económicos, lo que agrava la pobreza y la inestabilidad política.

9. Es posible realizar intervenciones y adaptaciones ajustadas al grado de aridez con el fin de prevenir la desertificación y de restablecer, si es necesario, la capacidad de los ecosistemas áridos para proporcionar servicios. Un método crucial para prevenir la desertificación es integrar mejor los sistemas de utilización de la tierra y el agua. Las comunidades locales asumen un papel fundamental en la adopción y el éxito de políticas eficaces de utilización de la tierra y el agua. En este sentido, necesitan capacidad institucional y tecnológica, acceso a los mercados y capital financiero. Asimismo, una mayor integración de los usos de la tierra para el pastoreo y la agricultura constituye un medio sostenible desde el punto de vista ambiental para evitar la desertificación. Sin embargo, las políticas de sustitución del pastoreo por cultivos sedentarios en los pastizales pueden favorecer la desertificación. En general, la prevención es mucho más efectiva que hacer frente a la desertificación, porque los intentos de rehabilitar *a posteriori* las áreas desertificadas son costosos y suelen dar resultados limitados.

10. También se puede evitar la desertificación reduciendo la presión sobre los ecosistemas de las tierras secas. Se puede lograr de dos maneras. En primer lugar, introduciendo otros medios de vida que afecten menos a los recursos de las tierras secas. Estos medios de vida aprovechan las ventajas incomparables de las tierras secas: energía solar disponible todo el año, hermosos paisajes y grandes áreas despobladas. En segundo lugar, creando oportunidades económicas en los centros urbanos y en zonas exteriores a las tierras secas.

11. Las hipótesis sobre la evolución futura indican que probablemente aumente la zona desertificada y que la disminución de la presión sobre las tierras secas está estrechamente relacionada con la reducción de la pobreza. Hay un grado medio de certeza de que el crecimiento de la población y el aumento de la demanda de alimentos dará lugar a una ampliación de las tierras cultivadas, a menudo a expensas de los bosques y los pastizales. Probablemente ello hará que aumente el espacio ocupado por las tierras desertificadas.

12. Los escenarios de la EEM también indican que en la lucha contra la desertificación y sus consiguientes implicaciones económicas es probable que se obtengan mejores resultados siguiendo planteamientos de gestión proactiva. Las políticas proactivas de gestión de las tierras y el agua pueden ayudar a evitar los efectos adversos de la desertificación. Estos planteamientos pueden tener al principio costos elevados a causa del desarrollo y el despliegue de tecnología, y presentar además un ritmo de mejora ambiental más lento. Es posible que las tendencias de la globalización faciliten su aplicación a largo plazo al aumentar la cooperación y la transferencia de recursos.

13. En general, la lucha contra la desertificación produce múltiples beneficios locales y mundiales y contribuye a reducir la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático mundial inducido por el hombre. Los planteamientos de la gestión ambiental de lucha contra la desertificación, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad están relacionados de muchas maneras. Por consiguiente, la aplicación conjunta de los principales instrumentos ambientales puede aumentar las sinergias y la eficacia, en beneficio de la población de las tierras secas.

14. Actuando eficazmente contra la desertificación se conseguirá reducir la pobreza mundial. La lucha contra la desertificación es crítica y esencial para poder cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Se deben ofrecer a la población de las tierras secas alternativas viables para que conserven sus medios de vida sin causar desertificación. Esas alternativas han de estar integradas en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y en los programas nacionales de acción para la lucha contra la desertificación.
